



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

LXI
Legislatura

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**



**PRIMER RECESO DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011
DICIEMBRE 2010 - ENERO 2011

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)

Presidente

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Secretario

Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN)

Secretario

Dip. Arturo García Portillo (PAN)

Secretario

Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)

Secretaria

INTEGRANTES

Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)

Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN)

Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)

Sen. René Arce (PRD)

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)

Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

Índice

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión.....	3
II. Informe de actividades.....	5
III. Numeralia de actividades.....	11
IV. Dictámenes por los que se concede permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos aprobados por el Pleno.....	15
V. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban proposiciones.....	39
VI. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas proposiciones.....	55
VII. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan proposiciones.....	59
VIII. Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas a la Primera Comisión, consideradas para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.....	63
IX. Balance Legislativo.....	67
X. Comparecencias.....	71
XI. Actas de reuniones.....	77
XII. Galería Fotográfica.....	105

**INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Presidente



Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga
Oaxaca
PRI

Secretarios



Sen. Renán Cleominio
Zoreda Novelo
PRI
Yucatán



Sen. José Alejandro
Zapata Perogordo
PAN
San Luis Potosí



Dip. Arturo García Portillo
PAN
Chihuahua



Dip. Florentina Rosario
Morales
PRD
Guerrero

Integrantes



Dip. Arturo Zamora
Jiménez
PRI
Jalisco



Dip. César Augusto
Santiago Ramírez
PRI
Chiapas



Dip. Felipe Amadeo
Flores Espinosa
PRI
Veracruz



Dip. Héctor Guevara
Ramírez
PRI
México



Sen. Fernando Jorge
Castro Trenti
PRI
Baja California



Sen. Marco Humberto
Aguilar Coronado
PAN
Puebla



Dip. Paz Gutiérrez Cortina
PAN
Distrito Federal



Sen. René Arce
PRD
Distrito Federal



Dip. Alberto Emiliano
Cinta Martínez
PVEM
Jalisco



Dip. Alfonso Primitivo
Ríos Vázquez
PT
Durango



Sen. Luis Maldonado
Venegas
Convergencia
Veracruz

II. INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 21 de diciembre de 2010, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)

Secretarios:

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN)

Dip. Arturo García Portillo (PAN)

Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)

Integrantes:

Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)

Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN)

Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)

Sen. René Arce (PRD)

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)

Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

Con fecha 04 de enero de 2011, se modificó su integración de la siguiente manera:

- Se separó la Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI) y se integró en su lugar el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI).

II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **04 de enero de 2011** y durante el Receso, realizó adicionalmente **6** reuniones, para atender los **76** asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con un tiempo acumulado de más de **13** horas.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **41** oficios con **117** solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos del artículo 37 Apartado C fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente:
 - a) De **32** ciudadanos mexicanos, para usar y aceptar condecoraciones;
 - b) De **84** ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y
 - c) De **1** ciudadano mexicano, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la Ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, con Circunscripción Consular en el Estado de Guerrero.

- **35** proposiciones con punto de acuerdo.

Lo anterior, representa que esta Primera Comisión recibió el **60%** de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a sus comisiones de trabajo.

IV. Numeralia.

La Primera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **12** dictámenes que concedieron permisos constitucionales a **117** ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados; lo cual significa que se resolvieron en su totalidad los asuntos turnados bajo este concepto.

Asimismo, presentó **24** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que resolvieron **29** proposiciones, de las cuales **25** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo; **3** fueron dictaminadas y consideradas resueltas o atendidas; y **1** fue dictaminada en sentido negativo.

De igual forma, **6** proposiciones con punto de acuerdo, se consideraron para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En tal virtud, el **92%** de los asuntos turnados, se resolvieron por dictamen, y el **8%** restante se consideró para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Reuniones de Trabajo y Comparecencias.

La **reunión de instalación** se llevó a cabo el 04 de enero de 2011, a las 10:00 horas, para dar inicio a los trabajos de la Comisión.

La primera reunión se celebró el 11 de enero de 2011, a las 13:00 horas y se aprobaron **6** dictámenes con proyecto de decreto y **3** dictámenes con puntos de acuerdo.

La segunda reunión se realizó el 18 de enero de 2011, a las 13:00 horas y se aprobaron **3** dictámenes con proyecto de decreto y **7** dictámenes con puntos de acuerdo.

La tercera reunión se llevó a cabo el 20 de enero de 2011, a las 10:00 horas teniendo lugar la comparecencia del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para informar sobre las acciones que el Gobierno Federal realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de estos.

La cuarta reunión se celebró el 20 de enero de 2011, a las 14:30 horas teniendo lugar la comparecencia del Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para informar sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y temas vinculados con la seguridad pública, así como lo referente a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente de fecha 12 de enero de 2011.

La quinta reunión se realizó el 26 de enero de 2011, a las 09:00 horas y se aprobaron **3** dictámenes con proyecto de decreto y **14** dictámenes con puntos de acuerdo.

La sexta reunión se llevó a cabo el 31 de enero de 2011, a las 13:00 horas teniendo lugar la comparecencia del Ing. Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, para que expusiera el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero, en cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Comisión Permanente de fecha 19 de enero de 2011.

Asimismo, quedó pendiente la comparecencia con el titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Francisco Blake Mora, para informar lo relativo al proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, es importante destacar que los integrantes de la Primera Comisión privilegiaron el diálogo y el consenso, lo que permitió arribar a los acuerdos suficientes para adoptar todas sus resoluciones por unanimidad.

Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, damos cuenta con este informe el primero de febrero de 2011.

III. NUMERALIA

NUMERALIA

41	Oficios con 117 solicitudes de permisos constitucionales de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, turnadas a la Comisión.
35	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
1	Decreto relativo a 1 solicitud de permiso constitucional para ciudadano mexicano, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la Ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, con Circunscripción Consular en el Estado de Guerrero y aprobado por el Pleno.
5	Decretos relativos a 84 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
6	Decretos relativos a 32 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
20	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban 25 proposiciones y aprobados por el Pleno.
3	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas proposiciones y aprobados por el Pleno.
1	Dictamen presentado por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por el que se desecha proposición y aprobado por el Pleno.
6	Proposiciones consideradas para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Que concede el permiso constitucional necesario al ciudadano Wilhem Lee Kraft Wilpers para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Federal de Alemania en Ixtapa Zihuatanejo, con circunscripción consular en Guerrero.</p>	<p>Artículo Único. Se concede permiso al ciudadano Wilhelm Lee Kraft Wilpers, para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, con circunscripción consular en el estado de Guerrero.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Que concede permiso a los ciudadanos: Sergio Igor Almazán Dávila, Betsabé Álvarez Muñoz, Prana Álvarez Rivas, Mónica Buitrón Bravo, Sagra Margarita Clorio Jessel, Patricia Ytalivi Cordero Rosas, Mónica Patricia Cortina Peresola, Victoria Guadalupe Correa Delgado, María Teresa Correa Delgado, Euridice Jael Duran López, Alejandra Cristina Espinosa Mendoza, Lucia Espejel Gómez, Edgar Ignacio Fernández Montoya, Lorena Berenice González López, José Elías Guzmán Martínez, Adrian Herrera Sotelo, Maria De Lourdes Huelgas Plaza, Paola Jiménez Vázquez, Diana León Treviño, Michelle Rosalía Lezama Díaz, Edgar López Zuazua Carmona, Antonio Meléndez Adell, Irasema Mendoza Martínez, Magaly Palacios Morales, Gabriela Carolina Pereda Domínguez, Jenefer Pineda Verhoogh, Oralía Paulina Piña Reyes, Francisco Javier Ponce Castanedo, Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar, Cynthia Ortiz Mildare, Jéssica Román Ramírez,</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Igor Almazán Dávila para prestar servicios como oficial de prensa en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Betsabé Álvarez Muñoz para prestar servicios como gerente de Recursos Humanos y oficial adjunta de Administración, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Prana Álvarez Rivas para prestar servicios como asistente de servicios corporativos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Mónica Buitrón Bravo para prestar servicios como oficial de proyectos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Sagra Margarita Clorio Jessel para prestar servicios como agregada adjunta de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Patricia Ytalivi Cordero Rosas para prestar servicios como oficial de prensa y comunicación en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>María Abigail Sandoval Elizondo, Lizbeth Segundo Juárez, María Del Pilar Tristán Martínez, Laura Patricia Torres Limón, Isaac Álvaro Vargas Arroyo, Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez y Edgar Zepeda Hernández, para prestar servicios en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.</p>	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Mónica Patricia Cortina Peresola para prestar servicios como asistente de recursos humanos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Victoria Guadalupe Correa Delgado para prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana María Teresa Correa Delgado para prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Euridice Jael Durán López para prestar servicios como oficial consular regional en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Alejandra Cristina Espinosa Mendoza para prestar servicios como agregado de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Lucía Espejel Gómez para prestar servicios como gerente de proyectos en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Se concede permiso al ciudadano Édgar Ignacio Fernández Montoya para prestar servicios como asistente consular en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Lorena Berenice González López para prestar servicios como Oficial de Política de Cambio Climático en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano José Elías Guzmán Martínez para prestar servicios como jardinero y asistente de mantenimiento en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Adrián Herrera Sotelo para prestar servicios como agregado adjunto de inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana María de Lourdes Huelgas Plaza para prestar servicios como agregada adjunta de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Paola Jiménez Vázquez para prestar servicios como agregada adjunta de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Diana León Treviño para prestar servicios como oficial de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Michelle Rosalía Lezama Díaz para prestar servicios como m en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Édgar López Zuazua Carmona para prestar servicios como administrador de sistemas en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Antonio Meléndez Adell para prestar servicios como Asistente de Prensa y Comunicación en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Irasema Mendoza Martínez para prestar servicios como agregado de comercio e inversión en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Magaly Palacios Morales para prestar servicios como gerente de Internet en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Carolina Pereda Domínguez para prestar servicios como oficial de cambio climático en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Jenefer Pineda Verhoogh para prestar servicios como Oficial de Cambio Climático en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Oralia Paulina Piña Reyes para prestar servicios como gerente de bases de datos y apoyo administrativo en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Javier Ponce Castanedo para prestar servicios como encargado de diseño y mercadotecnia en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar para prestar servicios como empleada en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Cynthia Ortiz Mildare para prestar servicios como asistente personal en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Jéssica Román Ramírez para prestar servicios como oficial administrativo del diálogo de desarrollo sustentable en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana María Abigail Sandoval Elizondo para prestar servicios como asistente personal de la embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Lizbeth Segundo Juárez para prestar servicios como recamarera para la residencia de la embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Pilar Tristán Martínez para prestar servicios como asistente personal en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Laura Patricia Torres Limón para prestar servicios como asistente de visas en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Isaac Álvaro Vargas Arroyo para prestar servicios como director de inversiones en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez para prestar servicios como asistente de logística en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Édgar Zepeda Hernández para prestar servicios como contador en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Que concede permiso a los ciudadanos: Martha Isabel Chávez Silva, María del Carmen Samano López, Roberto Centeno Blanco, Jorge Arturo García Gutiérrez, Graciela Alejandra Sandoval Maas y Beatriz Liliana Rivera Reyes, para prestar servicios en las Embajadas Real de Tailandia, de Brasil, de la República de Nicaragua y de Haití, en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Mérida, Yucatán y en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Martha Isabel Chávez Silva para prestar servicios como asistente en la Embajada Real de Tailandia en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Sámano López para prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Roberto Centeno Blanco para prestar servicios como Conductor en la Embajada de la República de Nicaragua en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Arturo García Gutiérrez para prestar servicios como Chofer/mensajero en la Embajada de la República de Haití en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Graciela Alejandra Sandoval Maas para prestar servicios como Operador de Teléfono, en el Consulado de Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Beatriz Liliana Rivera Reyes para prestar servicios como asistente de visas en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Que concede permiso a los ciudadanos: Marisol Peralta Pérez, Yeimi Jiménez Sánchez, Luis Felipe Andrade García, Emmanuel Greco Posadas Andrews, Erick Estrada Aguilar, Jesús Solares Escalante, María Antonieta Castro Cosío, Andrea Alejandra Moreno Cabrera, Juan Mario Nava García, María de Lourdes Castellanos Martínez, Mario Alberto Ortiz Carmona, Sergio Mauricio Chávez Hernández, José Luis Franco Montealvo, Ricardo Tapia Órnelas, Salvador Villaseñor Ortega, Gabriel Navarro Pesquera, María Cristina Navas de Torres, Pedro Joab Elizondo Morales, Jonathan Valdez Cadena, Rogelio González Santillán y Dan Cristhian Isai Ríos Martínez, para prestar servicios en las Embajadas del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de los Estados Unidos de América, de Kuwait, de la República Federativa de Brasil y de la República de Guatemala en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey,</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO. Se concede permiso a la ciudadana Marisol Peralta Pérez para prestar servicios como chef en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. Se concede permiso a la ciudadana Yeimi Jiménez Sánchez para prestar servicios como Recamarera en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. Se concede permiso al ciudadano Luis Felipe Andrade García para prestar servicios como Jardinero en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO. Se concede permiso al ciudadano Emmanuel Greco Posadas Andrews para prestar servicios como Economista en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO. Se concede permiso al ciudadano Erick Estrada Aguilar para prestar servicios como mayordomo/chef en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO. Se concede permiso al ciudadano Jesús Solares Escalante para prestar servicios como personal de limpieza en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO. Se concede permiso a la ciudadana María Antonieta Castro Cosío para prestar servicios como líder de proyecto desarrollo sustentable en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>Nuevo León, en Tijuana, Baja California y en Guadalajara, Jalisco, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO OCTAVO. Se concede permiso a la ciudadana Andrea Alejandra Moreno Cabrera para prestar servicios como asistente de vontabilidad en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO. Se concede permiso al ciudadano Juan Mario Nava García para prestar servicios como chofer en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO. Se concede permiso a la ciudadana María de Lourdes Castellanos Martínez para prestar servicios como supervisor motor pool en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Mario Alberto Ortiz Carmona para prestar servicios como operador telefónico en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Mauricio Chávez Hernández para prestar servicios como encargado de relaciones públicas en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis Franco Montealvo para prestar servicios como empleado de relaciones públicas en la Embajada de Kuwait en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Ricardo Tapia Ornelas para prestar servicios como ayudante administrativo en la Embajada de Kuwait en México.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Salvador Villaseñor Ortega para prestar servicios como chofer en la Embajada de la República Federativa de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Gabriel Navarro pesquera para prestar servicios como chofer en la Embajada de la República Federativa de Brasil en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana María Cristina Navas de Torres para prestar servicios como agregada cultural ad honorem en la Embajada de la República de Guatemala en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Pedro Joab Elizondo Morales para prestar servicios como empleado de seguridad en el Consulado General de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Jonathan Valdez Cadena para prestar servicios como coordinador de vigilancia en el Consulado General de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Se concede permiso al ciudadano Rogelio González Santillán para prestar servicios como técnico electricista en el Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Dan Cristhian Isaí Ríos Martínez para prestar servicios como auxiliar en la agencia consular en el Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Que concede permiso a los ciudadanos: Ileana Rivera Muciño, Iván Joel Adrián Espinosa Hernández, Patricia Simpson Valadez, Miriam Vera López, Alma Rosa Soto González, Patricia Frías Moreno, Cecilio Miguel Montero Marín y Juan Carlos Zúñiga Flores, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino de los Países Bajos, de la República Islámica de Irán, en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Ileana Rivera Muciño para prestar servicios como asistente del Programa de Seguridad Portuaria y Fronteriza en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Iván Joel Adrián Espinosa Hernández para prestar servicios como asesor senior en asuntos políticos, prensa y cultura en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Patricia Simpson Valadez para prestar servicios como asesor económico en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Miriam Vera López para prestar servicios como asistente Ejecutiva en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Alma Rosa Soto González para prestar servicios como asesora comercial en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Patricia Frías Moreno para prestar servicios como secretaria y asistente del embajador de la República Islámica de Irán en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Cecilio Miguel Montero Marín para prestar servicios como empleado de mantenimiento en el Departamento de Servicios Generales, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Carlos Zúñiga Flores para prestar servicios como guardia de seguridad en la Oficina Regional de Seguridad, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p>	
<p>6 Que concede permiso a los ciudadanos: Alejandro Miranda Ocegüera y Arturo López Sosa, para aceptar y usar las Condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los Gobiernos del Estado de Israel y de la República de Colombia, respectivamente</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Miranda Ocegüera para aceptar y usar la Medalla de Servicio que le otorga el gobierno del Estado de Israel.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Arturo López Sosa para aceptar y usar la condecoración de la Orden Naval Almirante Padilla, que en grado de Comendador le otorga el gobierno de la República de Colombia.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Arturo López Sosa para aceptar y usar la Medalla Servicios Distinguidos a la Inteligencia Naval que le otorga el gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 31 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Que concede permiso para que los ciudadanos Luis Andrés Gutiérrez Garnica, Ricardo Reynoso Lagunas, Jorge Juan Tapia Padilla, José Martín Salinas Muñoz, Juan José Gómez Ruiz, Juan de Dios José Bolaños Vázquez, Alejandro Gómez Vargas, César Cuauhtémoc Menchaca Campos y Luis Vicente Domínguez Ramírez, puedan aceptar y usar diversas Condecoraciones y Medallas, que les otorgan los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la República Francesa, de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Andrés Gutiérrez Garnica para aceptar y usar la Medalla Reconocimiento del Ejército, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Ricardo Reynoso Lagunas para aceptar y usar la Medalla Reconocimiento del Ejército, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Juan Tapia Padilla para aceptar y usar la Medalla al Servicio Meritorio, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano José Martín Salinas Muñoz para aceptar y usar la condecoración Placa de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN), que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan José Gómez Ruiz para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan de Dios José Bolaños Vázquez para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Gómez Vargas para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 12 de enero de 2011. 2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011. 3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano César Cuauhtémoc Menchaca Campos para aceptar y usar la Medalla Fraternidad Combativa, que le otorga el gobierno de la República de Cuba.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Vicente Domínguez Ramírez para aceptar y usar la Medalla Naval Almirante Sebastián Francisco de Miranda, en grado único, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	
<p>8 Que concede permiso para que el ciudadano Alder Rendón Fuentes, pueda aceptar y usar las Condecoraciones, que le otorgan los Gobiernos de la República de Chile; Bolivariana de Venezuela y de la República de Cuba, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Medalla Libertador General Bernardo O'Higgins Escuela Naval, que le otorga el gobierno de la República de Chile.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Barra Honor al Mérito, en su Única Clase, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Medalla al Servicio Distinguido, que le otorga el gobierno de la República de Cuba.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Que concede permiso para que los ciudadanos Miguel Ángel Aguirre Lara, José Guillermo Lira Hernández, Alan Ventura Marín, Francisco Heber Aguilera Nevarez, Carlos Muñoz Espejel, Ángel Diego Aquino Picazo, David Sánchez Romero, Miguel Ángel Sánchez Benito, Juan Joel Sánchez González, Fredy Rodríguez Carreño, Germán Portilla Figueroa, Isaías Aguirre Dublan, Jesús Hermógenes de León de León, Jorge de Jesús Pérez Barrios, José Luis García Martínez, Valentín Arriaga Palomeque y Fermín Cortez Limón, puedan aceptar y usar diversas condecoraciones y medallas que les otorgan el Gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Aguirre Lara para aceptar y usar la medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano José Guillermo Lira Hernández para aceptar y usar la medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alan Ventura Marín para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Heber Aguilera Nevárez para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Muñoz Espejel para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Ángel Diego Aquino Picazo para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano David Sánchez Romero para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Sánchez Benito para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Joel Sánchez González para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Fredy Rodríguez Carreño para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Germán Portilla Figueroa para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Isaías Aguirre Dublan para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Hermógenes de León de León para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge de Jesús Pérez Barrios para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis García Martínez para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Valentín Arriaga Palomeque para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Fermín Cortez Limón para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	
<p>10 Que concede permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Paula Astorga Riestra y Arturo Ramón Bosco Romero puedan aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Artes y las Letras, en grado de Caballero, y la Medalla de la Armada Argentina al Mérito, que les otorgan los gobiernos de las Repúblicas Francesa y Argentina, respectivamente.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Paula Astorga Riestra, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Artes y las Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso al Ciudadano Arturo Ramón Bosco Romero, para aceptar y usar la Medalla de la Armada Argentina al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República Argentina.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11 Que concede el permiso constitucional necesario, para que los Ciudadanos Maribel Bojorges Beltrán, Rafael Alejandro Miranda Nava, Federico Alderete Mora, Gabriela Amador Vázquez, Ismael Beltrán Aldana, Alejandro Meléndez Hernández, Juan Carlos Martínez Cisneros y Miguel Francisco Robles Guerrero, puedan prestar sus servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados de Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua y Matamoros, Tamaulipas, respectivamente</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Maribel Bojorges Beltrán, para prestar servicios como Investigador (ATF), en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso al Ciudadano Rafael Alejandro Miranda Nava, para prestar servicios como Coordinador Especialista de Programas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al Ciudadano Federico Alderete Mora, para prestar servicios como Mecánico Plomero, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Cuarto.- Se concede permiso a la Ciudadana Gabriela Amador Vázquez, para prestar servicios como Asistente de Oficina, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Quinto.- Se concede permiso al Ciudadano Ismael Beltrán Aldana, para prestar servicios como Coordinador de Seguridad Residencial, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Sexto.- Se concede permiso al Ciudadano Miguel Francisco Robles Guerrero, para prestar servicios como Ingeniero Electromecánico, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>Artículo Séptimo.- Se concede permiso al Ciudadano Alejandro Meléndez Hernández, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>Artículo Octavo.- Se concede permiso al Ciudadano Juan Carlos Martínez Cisneros, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo/Chofer, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p>	
<p>12 Que concede el permiso constitucional necesario, para que los Ciudadanos Ingrid Rangel Rivera, Mariana Butron Solorzano y Carlos Pereyra Macias, puedan prestar servicios de carácter administrativo en las Embajadas de los Estados Unidos de América, de Dinamarca y del Japón, en México, respectivamente.</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Ingrid Rangel Rivera, para prestar servicios como Agente de Compras, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso a la Ciudadana Mariana Butrón Solórzano, para prestar servicios como Recepcionista/Asistente, en la Embajada de Dinamarca, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al Ciudadano Carlos Pereyra Macías, para prestar servicios como Asistente del Departamento Político, en la Embajada del Japón, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 35 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

V. DICTAMENES COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTO DE ACUERDO POR LOS QUE SE APRUEBAN PROPOSICIONES

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de acuerdo relativo a la expropiación de diversos predios en la colonia Ampliación Puerto Marqués, estado de Guerrero.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase el expediente al C. Gobernador, para su conocimiento y efectos en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Procuraduría General de la República para que ante la gravedad de los hechos atraigan la investigación de éstos, en el marco de sus atribuciones, hasta su total esclarecimiento y, en el caso de la procuraduría, hasta que se castigue con firmeza a los responsables. Esto, con fundamento en los artículos 3, párrafo tercero, en relación con el artículo 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 73 constitucional, fracción XXI, y 10 del Código Federal de Procedimientos Penales, respectivamente.”</p> <p>TERCERO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD), el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública, en relación a la protección de los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca al titular del Instituto Nacional de Migración, así como al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que comparezcan ante el pleno de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen sobre las acciones que el gobierno federal realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de éstos.</p> <p>Asimismo, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá informar sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y temas vinculados con la seguridad pública, así como lo referente a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), el 04 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. René Arce Círiga (PRD), el 4 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD), el 4 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI), el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. René Arce Círiga (PRD), el 21 de diciembre de 2010.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>La Primera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, entre los que estará la instalación y operación de mesas de trabajo antes del veinte de enero de 2011, en las que participen legisladores integrantes de este órgano de apoyo legislativo y los titulares de las subsecretarías de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, al comisionado del Instituto Nacional de Migración y al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para abordar detalles relativos al presunto secuestro de alrededor de cuarenta migrantes centroamericanos en Chahuities, Oaxaca; infraestructura migratoria; iniciativas de ley sobre población y migración presentadas por el Ejecutivo; coordinación institucional en seguridad pública; controles de confianza sobre agentes migratorios y policías; y planes y programas de protección a migrantes; entre otros aspecto establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p> <p>Una vez realizadas las reuniones de trabajo con los anteriores servidores públicos, el pleno de la Primera Comisión, valorará la pertinencia de invitar a una reunión al secretario de Gobernación, analizando previamente el formato y términos de la misma.</p>	<p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Punto de acuerdo relativo al día del combate a la violencia en el noviazgo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal a que evalúe la pertinencia de decretar el 15 de febrero de cada año como el Día del Combate a la Violencia en el Noviazgo.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 12 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>4 Punto de acuerdo relativo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a la transparencia.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la libertad de expresión periodística, del derecho a la información y de la transparencia; asimismo, reprueba cualquier acto o similar que atente contra los derechos ciudadanos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. René Arce (PRD), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal establezca y refuerce medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones, en las clínicas y hospitales públicos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal a que establezca y refuerce las medidas que sean necesarias, a través de las dependencias federales correspondientes y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes a las que asimismo se les solicita que garanticen la seguridad de los trabajadores, pacientes e instalaciones de clínicas y hospitales públicos del país, particularmente en situación de vulnerabilidad y riesgo ante la delincuencia organizada.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI), el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>6 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a que implemente y refuerce políticas públicas encaminadas a eliminar la participación de menores de edad en la delincuencia organizada.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, el gobierno federal y los gobiernos de los estados, implementen y refuercen políticas públicas dirigidas a eliminar o contrarrestar la participación de menores de edad en bandas de delincuencia organizada, con el objeto de que las acciones destinadas mejoren el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM), el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a fin de resolver la problemática en el Predio El Divisadero de Tenacatita, Municipio de la Huerta, Jalisco.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes, exhorta a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que atiendan a las convocatorias del Grupo Plural de Trabajo, a fin de resolver la problemática en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, informen a esta soberanía, en un plazo no mayor a 8 días naturales, el estado que guarda la problemática en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la Bahía de Tenacatita, y la carretera ramal 421 municipio de La Huerta, Jalisco.</p> <p>Asimismo, remita copia del informe al Grupo Plural del Trabajo para dar seguimiento al desarrollo y solución de la problemática existente en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. David Hernández Pérez y Salvador Caro Cabrera (PRI), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8 Punto de acuerdo en relación con los procesos electorales de 2011.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase copia del expediente a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos federales, estatales y municipales en los procesos electorales, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT), el 04 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>9 Punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que exponga el panorama real de la Seguridad Pública del País, y de manera especial la situación del crimen organizado en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, del gobierno federal, a que comparezca ante el pleno de la Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente para que exponga el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p> <p>La Primera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<p>1. Proposición suscrita por las Dips. Esthela Damián Peralta, Florentina Rosario Morales y Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD), el 12 de enero de 2011.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>10 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que pondere la posibilidad de hacer la declaratoria de reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Convención para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>11 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que refuerce las medidas y lineamientos de seguridad en la red aeroportuaria nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como autoridad aeroportuaria, lleve a cabo una estrategia integral para reforzar las medidas y lineamientos establecidos, y en su caso, implemente las acciones necesarias para que los empleados que trabajen en áreas estratégicas y de seguridad en los aeropuertos, cumplan con las bases mínimas de regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12 Punto de acuerdo por el que se solicita un informe al titular de la Secretaría de Marina en relación a las recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Marina, se sirva informar a esta Soberanía, sobre las medidas y mecanismos que ha o pretende implementar para dar cumplimiento a las recomendaciones número 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el mes de diciembre de 2010.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>13 Punto de acuerdo en relación con el gran acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que el país necesita.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase copia del expediente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias, tomando en cuenta la propuesta de crear un grupo de trabajo que trabaje en conferencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. José María Valencia Barajas (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>14 Punto de acuerdo por el que se solicita información sobre campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de drogas, alcohol y tabaco.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Salud, se sirva informar a esta Soberanía, sobre las actividades, campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicotrópicas, estupefacientes, inhalantes y otras sustancias que puedan causar alteraciones mentales o dependencia, que se estén llevando a cabo o vayan a implementarse, y exhortarlo a reforzar las medidas y acciones que se estén llevando a cabo para prevenir el uso y consumo de dichas sustancias, en beneficio de la sociedad mexicana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Salud, se sirva informar a esta Soberanía, sobre los estudios, medidas y resultados que se hayan realizado de los programas de prevención y atención que se han aplicado para disminuir el consumo de dichas sustancias.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a cuidar la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, a que cuide el perfil en la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que se combata y evite actos de corrupción y se mejoren las funciones que desarrolla el Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Herrera León (PRI), el 12 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>16 Punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno del Estado de Oaxaca informe sobre las acciones que está ejecutando para investigar hechos delictivos ocurridos recientemente en esa entidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del Estado de Oaxaca le informe sobre las acciones que está ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores de diversos hechos delictivos ocurridos recientemente en la entidad y reciba en audiencia a diputados integrantes del “Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a los Conflictos Suscitados en la Región Triqui de Oaxaca y Sobre el Incremento de la Violencia en el Estado de Guerrero”, a fin de que estos puedan recabar y actualizar información sobre la situación que se presenta en la región triqui, para desarrollar estrategias que le permitan, en el marco de sus facultades, contribuir a mitigar el conflicto socio-político que en esa región del Estado de Oaxaca se padece.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17 Punto de acuerdo por el que se solicita un informe detallado a la Procuraduría General de la República, en relación a los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Procuraduría General de la República, se sirva informar a esta Soberanía sobre el trabajo que realiza la dependencia a su cargo en relación con los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país desde el 2006 a la fecha.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>18 Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República agilice las acciones de investigación sobre los hechos ocurridos el 14 de noviembre de 2010, en Jalpa de Méndez, Tabasco.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de la República a efecto de que en el marco de sus atribuciones constitucionales agilice las acciones de investigación que lleva a cabo para esclarecer los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en que perdieran la vida los jóvenes Víctor Manuel Chan Javier y Ramón Pérez Román. Lo anterior para que se proceda con la mayor celeridad al deslinde de responsabilidades y la aplicación de las sanciones correspondientes, así como a la indemnización de las familias afectadas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>19 Punto de acuerdo relativo a la seguridad pública y protección de las mujeres en el Estado de Colima.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del Estado de Colima, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su respectiva competencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>20 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal coadyuve en las investigaciones de los asesinatos de Presidentes Municipales.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, en el marco de la coordinación institucional en materia de seguridad pública, o en su caso, de la facultad de atracción que tiene la Procuraduría General de la República, coadyuve en las investigaciones de los asesinatos y ataques en contra de presidentes municipales y funcionarios públicos de los ayuntamientos; para que, conforme lo permita el Presupuesto de Egresos de la Federación y las fórmulas de distribución correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, destine mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que lo requieran; y para que, en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad y se les brinde mayor seguridad y protección a sus funcionarios públicos municipales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos, informe acerca del avance de las investigaciones relativas al asesinato de Abraham Ortiz Rosales, quien fuera presidente municipal de Temoac, Morelos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Jaime Sánchez Vélez (PRI), el 19 de enero de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 26 de enero de 2011.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

**VI. DICTÁMENES COMUNICADOS AL PLENO,
CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE
SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS
PROPOSICIONES**

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS PROPOSICIONES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Por el que se considera atendida proposición relativa a la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en el caso Campo Algodonero.</p>	<p>PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición presentada por la diputada Teresa Incháustegui Romero, del PRD, el 20 de enero de 2010, en razón de los Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente en sesión celebrada en esa misma fecha.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p style="text-align: center;">26/01/2011</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a la promovente.</p>
<p>2 Por el que se considera atendida proposición por la que se convoca a comparecer al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se considera atendida la proposición con punto de acuerdo materia de este instrumento, en razón de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Federal ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente, celebrada el 21 de enero de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p style="text-align: center;">26/01/2011</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese al promovente.</p>
<p>3 Por el que se considera atendida proposición relativa al apoyo al pueblo de Haití.</p>	<p>Primero. Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a conferir prioridad a la ayuda para mujeres en Haití, suscrita por la diputada Teresa Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en razón de los pronunciamientos formulados por la Comisión Permanente en sesiones celebradas el 13 y 20 de enero de 2010.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p style="text-align: center;">26/01/2011</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a la promovente.</p>

VII. DICTÁMENES COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE DESECHAN PROPOSICIONES

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, POR LOS QUE SE DESECHA PROPOSICIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo sobre un convenio para que los ex presidentes se integren como miembros académicos o investigadores de universidades públicas.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir un convenio para que los ex presidentes de la república se integren como miembros académicos o investigadores a cualquier universidad o universidades públicas de México al término de su mandato; a reducir sus pensiones y los apoyos de personal y de seguridad; y a suspender sus seguros de gastos médicos mayores, entre otros.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>19/01/2011</p> <p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

**VIII. PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LOS
EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS
129 DE LA LOCGEUM Y
180 DEL RGICGEUM**

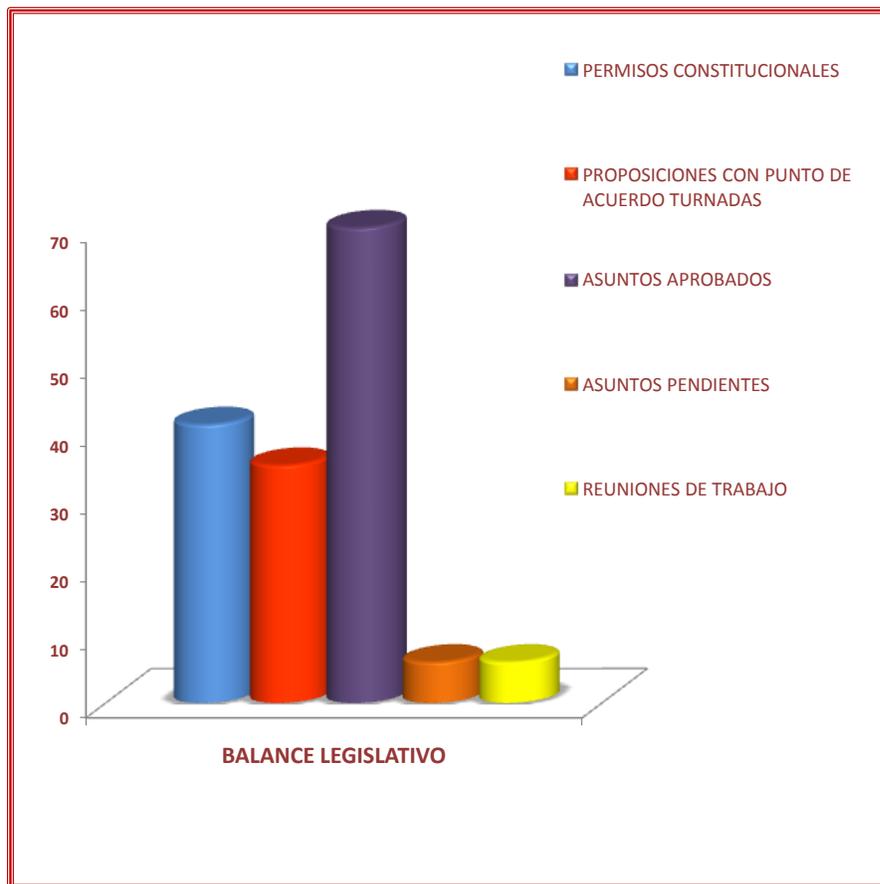
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A LA PRIMERA COMISIÓN, CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 129 DE LA LEY ORGÁNICA Y 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>1. Punto de acuerdo en relación con el feminicidio de la señora Marisela Escobedo.</p> <p>Proponente: Dip. Enoé Uranga Muñoz y Esthela Damián Peralta (PRD).</p>	04 enero 2011
<p>2. Punto de acuerdo relativo al proceso que se le sigue a expolicías municipales y estatales de Hidalgo, detenidos desde junio y septiembre de 2009.</p> <p>Proponentes: Sens. José Luis García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López, y la Dip. Gloria Romero León, (PRD).</p>	12 enero 2011
<p>3. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que detenga la obra del Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores Sur Poniente de la Ciudad de México, conocido como Supervía Poniente y se exhorta a la CDHDF, a que emita la recomendación correspondiente al Jefe de Gobierno por la violación de los derechos de los habitantes de Magdalena Contreras.</p> <p>Proponente: Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI).</p>	12 enero 2011
<p>4. Punto de acuerdo para que el Extitular de la SCT, Juan Francisco Molinar Horcasitas, responda ante la ley por sus múltiples actos violatorios a nuestro Estado de Derecho.</p> <p>Proponente: Dip. Rodolfo Lara Lagunas, (PRD).</p>	19 enero 2011
<p>5. Punto de acuerdo relativo a la necesidad de atender las peticiones de la comunidad Lacanjá Chansayab, de Ocosingo, Chiapas.</p> <p>Proponente: Sen. Ricardo Monreal Ávila, (PT).</p>	19 enero 2011
<p>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal y al gobierno del estado de Durango, para que informen sobre las medidas que se han implementado para ayudar a los indígenas tepehuanos del poblado de tierras coloradas del municipio del mezquital, Durango, tras el ataque perpetrado por un grupo de delincuentes, así como el curso de las investigaciones para esclarecer el caso.</p> <p>Proponente: Sen. Andrés Galván Rivas, (PAN).</p>	19 enero 2011

IX. BALANCE LEGISLATIVO

BALANCE LEGISLATIVO

OFICIOS DE PERMISOS CONSTITUCIONALES TURNADOS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS	ASUNTOS APROBADOS	ASUNTOS PENDIENTES	REUNIONES DE TRABAJO
41	35	70	6	6



X. COMPARECENCIAS

COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA PRIMERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DEPENDENCIA	TEMA
<p>Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid</p> <p>Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM)</p> <p>20 de enero de 2011</p>	<p>Para informar sobre las acciones que el Gobierno Federal realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de estos.</p> <p>En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p>



DEPENDENCIA	TEMA
<p>Lic. Juan Miguel Alcántara Soria</p> <p>Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)</p> <p>20 de enero de 2011</p>	<p>Para informar sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y temas vinculados con la seguridad pública, así como lo referente a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 19 de enero de 2011.</p>



DEPENDENCIA	TEMA
<p data-bbox="256 499 574 533">Ing. Genaro García Luna</p> <p data-bbox="207 575 623 646">Secretario de Seguridad Pública (SSP)</p> <p data-bbox="279 688 552 722">31 de enero de 2011</p>	<p data-bbox="708 457 1474 646">Para exponer el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p> <p data-bbox="708 688 1474 760">En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el de enero de 2011.</p>



XI. ACTAS DE REUNIONES

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
04 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA PRIMERA COMISIÓN; GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA; DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 4 DE ENERO DE 2011

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega

A las diez horas del cuatro de enero de dos mil once, en el Salón Protocolo del Edificio “A”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente de la Primera Comisión, Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, dio inicio a la reunión, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del veintitrés de diciembre de dos mil diez, conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Presentación de los integrantes.
- 3.- Lectura del Orden del Día
- 4.- Intervención del Presidente y declaración formal de instalación de la Comisión.
- 5.- Intervención de los integrantes de la Comisión
- 6.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura y cita para la próxima reunión.

Cada uno de los diputados integrantes de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, intervino diciendo su nombre y Grupo Parlamentario.



El Presidente solicitó al Secretario Senador José Alejandro Zapata Perogordo que verificara el cómputo del registro previo de asistencia, en el que se señaló el registro de once firmas de legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, en virtud de lo cual se declaró el quórum legal.

A continuación se dio lectura al orden del día, con las modificaciones propuestas por la Presidencia, el cual fue aprobado por unanimidad.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, en su carácter de presidente de la Primera Comisión de la Permanente, manifestó:

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, hoy cuatro de enero de dos mil once, declaro formalmente instalada la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo aprobado por el pleno el día veintiuno de diciembre de dos mil diez."



En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, el Presidente preguntó a los legisladores presentes si deseaban hacer uso de la palabra, no registrándose oradores.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario diera cuenta con los asuntos que a la fecha han sido turnados por la Mesa Directiva. El Secretario Senador José Alejandro Zapata Perogordo relacionó los asuntos

relativos, de los cuales se entregó copia fotostática a los legisladores presentes.

En el desahogo del punto 7 del Orden del Día, asuntos generales, no hubo legisladores que anotaran alguno.

El Presidente expresó su voluntad porque los asuntos turnados y los que se turnen sean resueltos privilegiando los consensos y las coincidencias y clausuró la reunión a las diez horas con cuarenta minutos horas del cuatro de enero de dos mil once, citando para la primera reunión de la Comisión a las trece horas del martes once de enero de dos mil once.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
11 DE ENERO DE 2010

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CELEBRADA EL MARTES 11 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas, del martes once de enero de dos mil once, en el Salón "B", ubicado en el Edificio "G", primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI).

Secretarios:

Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI).

Senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN).

Diputado Arturo García Portillo (PAN).

Diputado Florentina Rosario Morales (PRD).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Senador Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN).

Diputado Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Senador René Arce (PRD).

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).

Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI).

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Senador Secretario Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que se habían registrado, previamente, en la lista de asistencia, nueve legisladores.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión. Se acreditó la presencia y participación del Senador Adolfo Toledo Infanzón en sustitución del Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del PRI.

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario dio lectura y sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión, el Orden del Día, mismo que fue aprobado, en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó, a la Secretaría, poner a consideración de la Asamblea se omitiera la lectura y se aprobara, en un solo acto, el contenido del Acta de la Reunión de Instalación de fecha cuatro de enero de dos mil once, en virtud de que previamente fue distribuida a los legisladores. Se aprobó en votación económica.

Se dio cuenta del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo.

El dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha cuatro de enero de dos mil once.



Se aprobaron, en votación económica, cuatro proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México; un proyecto de decreto por el que se conceden permiso constitucional a ciudadano mexicano para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario con circunscripción Consular en el estado de Guerrero México; y un proyecto de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y

usar condecoraciones.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con proyectos de Punto de Acuerdo, el Presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de la Asamblea que sólo se diera lectura a los puntos resolutivos, en virtud de que los proyectos de dictamen fueron entregados

previamente a los legisladores. La Secretaría dio cumplimiento a la solicitud presentada por el Presidente, misma que fue aprobada en votación económica.

Previa lectura y discusión de cada uno de los puntos resolutive de los dictámenes con punto de acuerdo, en votación económica, fueron aprobados por separado los siguientes:

Respecto al primer dictamen con Punto de Acuerdo por el que se convoca a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración, así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública, en relación a la protección de los derechos humanos de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano, el Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, observaciones y, en su caso, para presentar propuestas en una o más ocasiones, a los siguientes legisladores: senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN), senador René Arce (PRD), diputado Arturo García Portillo (PAN), diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI), diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN), diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), senador Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN),



diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI) y senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI). Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración el dictamen con las propuestas y observaciones de los legisladores y se aprobó en votación económica.

Se aprobó, en votación económica y en los términos presentados por la Comisión, el segundo dictamen, relativo al día del combate a la violencia en el noviazgo.

En relación al tercer dictamen, relativo a la expropiación de diversos predios en la colonia Ampliación Puerto Marques, estado de Guerrero. El Presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Florentina Rosario Morales, al diputado Arturo Zamora Jiménez y al senador René Arce para hacer observaciones. Se aprobó en votación económica con las observaciones presentadas por el senador René Arce del Grupo Parlamentario del PRD.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga expresó su voluntad porque los asuntos turnados y los que se turnen sean resueltos privilegiando los consensos y las coincidencias y clausuró la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos y citó a la próxima el martes dieciocho de enero del año en curso, a las trece horas en el Salón "B" del edificio G.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
18 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del martes dieciocho de enero de dos mil once, en el Salón “B”, ubicado en el Edificio “G”, primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI).

Secretarios:

Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI).

Senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN).

Diputada Adriana de Lourdes Hinojoso Céspedes (PAN).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Diputado Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).

Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI).

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Senador Secretario Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que se habían registrado, previamente, en la lista de asistencia, diez legisladores.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión. Se acreditó la presencia y participación del Senador Adolfo Toledo Infanzón en sustitución del Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del PRI y de la diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes en sustitución del diputado Arturo García Portillo, del PAN.

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario dio lectura y sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión, el Orden del Día, mismo que fue aprobado, en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó, a la Secretaría, poner a consideración de la Asamblea se omitiera la lectura y se aprobara, en un solo acto, el contenido del Acta de la Primera Reunión de Trabajo de fecha once de enero de dos mil once, en virtud de que previamente fue distribuida a los legisladores.



Se aprobó en votación económica.

El dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha doce de enero de dos mil once.

Se dio cuenta y se puso a discusión el Acuerdo para Normar el desarrollo de las comparecencias del Comisionado del Instituto

Nacional de Migración y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Intervino el Diputado Arturo Zamora Jiménez del PRI, para proponer una modificación, misma que fue aceptada y se aprobó por unanimidad en votación económica el Acuerdo.

Se aprobaron, en votación económica, tres proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con proyectos de Punto de Acuerdo, el Presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de la Asamblea que sólo se diera lectura a los puntos resolutivos, en virtud de que los proyectos de dictamen fueron entregados previamente a los legisladores. La Secretaría dio cumplimiento a la solicitud presentada por el Presidente, misma que fue aprobada en votación económica.

Previa lectura y discusión de cada uno de los puntos resolutive de los dictámenes con punto de acuerdo, en votación económica, fueron aprobados por unanimidad y por separado los siguientes proyectos de dictamen:

1. Relativo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a la transparencia.
2. Por el que se solicita al Ejecutivo Federal establezca y refuerce medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones, en las clínicas y hospitales públicos. El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer observaciones a los siguientes legisladores: senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN), diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI), diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI), diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN) y diputado Heliodoro Díaz Escárrega (PRI). Se aprobaron las modificaciones propuestas presentadas por los legisladores.
3. Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a que implemente y refuerce políticas públicas encaminadas a eliminar la participación de menores de edad en la delincuencia organizada.



4. Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a fin de resolver la problemática en el predio el Divisadero de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco.
5. En relación con los procesos electorales de 2010.
6. Por el que se convoca a comparecer al titular de la Secretaria de Seguridad Pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero. El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios a los siguientes legisladores: senador José Alejandro Zapata Perogordo (PAN) y diputado Heliodoro Díaz Escárrega (PRI).

7. Por el que se desecha la proposición con Punto de Acuerdo sobre un convenio para que los ex presidentes se integren como miembros académicos o investigadores de universidades públicas.

Finalmente, el Presidente de la Primera Comisión, comentó que el día 18 de enero a las 18:00 hrs. se llevaría a cabo la mesa de trabajo con los subsecretarios de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, en sus oficinas, en relación al tema migratorio y la protección de los derechos humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárrega, clausuró la Segunda Reunión de Trabajo de la Primera Comisión, siendo las catorce horas con treinta minutos y citó a la próxima el jueves dieciocho de enero del año en curso, a las diez horas en el Salón de Protocolo del edificio "C".

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
20 DE ENERO DE 2010

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL LIC. SALVADOR BELTRÁN DEL RÍO MADRID, COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ANTE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos del jueves veinte de enero del dos mil once, en el salón de Protocolo del edificio "C" se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para celebrar su reunión de trabajo y comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid.



Encontrándose presentes los siguientes legisladores:
Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (Presidente).
Diputado Arturo García Portillo (Secretario).

Integrantes

Diputado Arturo Zamora Jiménez.
Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Senadora Ma. del Socorro García Quiroz.
Senador Rene Arce.
Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.
Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

El Diputado Presidente Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, dio la bienvenida a los presentes a la Comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Dip. Arturo García Portillo Secretario de la Comisión informó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia ocho legisladores integrantes de la Comisión así como de la presencia como invitada de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Presidenta de la Comisión de



Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal y dio inicio a los trabajos de la comparecencia del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

El diputado Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Comisión, explicó el formato mediante el cual se desarrollaría la comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración; asimismo,

comentó que está se llevaría a cabo de conformidad con los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el once de enero de dos mil once, a efecto de informar lo relativo al estado que guarda el Instituto Nacional de Migración y conforme a los siguientes temas:

1.- Las acciones que el Gobierno Federal ha emprendido para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la debida protección y seguridad personal de los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en territorio mexicano;

2.- Los avances que el Gobierno Federal reporte en relación con el secuestro de alrededor de cuarenta migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, ocurrido el 16 de diciembre de 2010, en Chahuities, Oaxaca, luego de un operativo policial respecto al tren que los transportaba;

3.- La manera como reorientará políticas públicas en materia de migración, para hacer efectivos los derechos humanos de los migrantes;

4.- Los programas y planes que se instrumentan para aplicar controles de confianza sobre el personal operativo del Instituto Nacional de Migración;

5.- Los mecanismos para evitar que Kansas Southern de México, Ferrocarril Mexicano y Ferrocarril del sureste sean usados como medio de transporte por los migrantes extranjeros, o como protegerá el tránsito de unos y otros.

6.- Infraestructura migratoria; e

7.- Iniciativas de ley sobre población y migración presentadas por el ejecutivo.

Acto seguido, el Presidente le tomó la protesta de decir verdad para informar y responder a las preguntas de los legisladores al Lic.

Salvador Beltrán del Río Madrid.



El Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, en su mensaje inicial, refirió que “la política migratoria actual es incongruente”, por lo que el gobierno federal debe actuar con mayor responsabilidad para modificar todas las estrategias ineficientes y “velar de mejor forma por los derechos de los migrantes que salen de sus naciones en busca de mejorar su situación económica”.

En su intervención inicial, el Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid se refirió a los antecedentes, retos y perspectivas del tema motivo de la comparecencia, en donde destacó acciones emprendidas para garantizar el respeto de los derechos humanos, la protección y seguridad de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano y para prevenir la comisión de delitos en contra de éstos.

Para dar cumplimiento sobre las rondas de preguntas, respuestas y réplica, el Presidente concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra a los siguientes legisladores:



En la primera ronda formularon preguntas y réplica los siguientes legisladores: Ma. Del Socorro García Quiroz (PRI), Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN), Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT).

Al término la ronda de preguntas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, para dar respuesta a los cuestionamientos y

planteamientos realizados por los legisladores.

En la segunda ronda de preguntas y réplica intervinieron los siguientes legisladores: Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT), Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN), Dip. Arturo García Portillo (PAN) y Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Al término la ronda de preguntas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, para dar respuesta a los cuestionamientos y planteamientos realizados por los legisladores.

Finalmente, el Presidente dio un mensaje final y agradeció la participación del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la comparecencia a las trece horas con once minutos y citó a la próxima reunión de trabajo y comparecencia con el Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el jueves 20 de enero a las catorce treinta horas.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
20 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL LIC. JUAN MIGUEL ALCÁNTARA SORÍA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos del jueves veinte de enero del dos mil once, en el salón de Protocolo del edificio "C" se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para celebrar su reunión de trabajo y comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soría.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (Presidente).

Diputado Arturo García Portillo (Secretario).

Integrantes

Diputado Arturo Zamora Jiménez.

Diputado Héctor Guevara Ramírez.

Senadora Ma. del Socorro García Quiroz.

Senador Rene Arce.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

El Diputado Presidente Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soría, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Dip. Arturo García Portillo Secretario de la Comisión informó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia ocho legisladores integrantes de la Comisión así como de la presencia como invitada de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal y dio inicio a los trabajos de la comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soría, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.



El diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Comisión, explicó el formato mediante el cual se desarrollaría la comparecencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; asimismo, comentó que está se llevaría a cabo de conformidad con los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el once de enero de dos mil once, a efecto de informar lo relativo al tema de la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes extranjeros que transitan por territorio mexicano; sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito y otros temas vinculados con la seguridad pública; e informe sobre las causas por las que se excluyó al Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C., en la elaboración de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública y conforme a los siguientes temas:

1.- Las acciones que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se realizan para tutelar los derechos y garantías de igualdad, libertad, libre tránsito, debido proceso, de todo individuo que se encuentre físicamente en territorio nacional;

- 2.- Las medidas aplicadas para que la integridad personal de los extranjeros que por diversas circunstancias, con o sin documentos, transiten o residan en el país sea protegida;
- 3.- La participación del gobierno federal en el operativo policial previo al secuestro de alrededor de cuarenta migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, ocurrido el 16 de diciembre de 2010, en Chahuities, Oaxaca;
- 4.- Las acciones para prevenir nuevos secuestros de migrantes extranjeros;
- 5.- La forma en que se protegerá y dará seguridad en nuestras rutas migratorias;
- 6.- Informe sobre el avance en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, en lo que se refiere a prevención del delito, incidencia de éste e índices de violencia, certificación y acreditación de los integrantes de las instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y otros temas vinculados con la seguridad pública; e
- 7.- Informe sobre las causas por las que se excluyó al Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, en la elaboración de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.
Acto seguido, el Presidente le tomó la protesta de decir verdad para informar y responder a las preguntas de los legisladores al Lic. Juan Miguel Alcántara Soria.



El Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, en su mensaje inicial, refirió que “la concentración temporal de migrantes en espacios públicos provoca rechazo de las poblaciones locales, además de que se ha registrado que la marginación se convierte en un nicho de oportunidad para que los grupos criminales consoliden sus actividades de extorsión y secuestro”.

En su intervención inicial, el Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, informó que 51 mil 361 extranjeros fueron asegurados en el 2010 por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), de los cuales, 47 mil 688 procedían de Centroamérica y aseguró que las acciones federales han propuesto mecanismos de coordinación con gobiernos locales para visualizar y atender de manera eficaz los delitos.

Para dar cumplimiento sobre las rondas de preguntas, respuestas y réplica, el Presidente concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra a los siguientes legisladores:

En la única ronda
réplica
siguientes

Arturo Zamora
Arturo García
Sen. René Arce
Emilio Cinta
Dip. Teresa
Sahagún (PT) y
Guevara Ramírez



de preguntas y
intervinieron los
legisladores: Dip.
Jiménez (PRI),
Portillo (PAN),
(PRD), Dip. Alberto
Martínez (PVEM),
Guadalupe Reyes
Dip. Héctor
(PRI).

Al término de la ronda de preguntas y réplicas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Juan Miguel Alcántara Soría, para dar respuesta a los cuestionamientos y planteamientos realizados por los legisladores.

Finalmente, el Presidente dio un mensaje final y agradeció la participación del Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la comparecencia a las diecisiete horas con diez minutos y citó a la próxima reunión de trabajo el miércoles 26 de enero a las nueve horas.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO
26 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del miércoles veintiséis de enero de dos mil once, en el Salón "B", ubicado en el Edificio "G", primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Quinta Reunión de Trabajo de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Díaz Escárrega (PRI).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Senador René Arce (PRD).

Diputada. María Araceli Vázquez Camacho (PRD).

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).

Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárrega, dio la bienvenida a los presentes a la Quinta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión e informó de la ausencia de algunos legisladores por encontrarse en encomiendas oficiales. Se acreditó la presencia y participación de la diputada María Araceli Vázquez Camacho en

sustitución de la diputada Florentina Rosario Morales del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Democrático.



El Diputado Presidente informó que el formato mediante el cual se habían desarrollado las comparecencias del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, sería el mismo que se utilizaría para llevar a cabo el desarrollo de las comparecencias del Secretario de Gobernación y del Secretario de Seguridad Pública; mismo que fue aceptado y se aprobó por unanimidad en votación económica.

Se aprobaron, en votación económica dos proyectos de decreto por los que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en embajadas y consulados de gobiernos extranjeros y uno por el que se concede permisos a ciudadanos mexicanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones que les otorgan gobiernos extranjeros.

Para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con proyectos de Punto de Acuerdo el Presidente comentó que aquellos dictámenes que tuvieran observaciones serían reservados, para su posterior discusión y, en su caso, aprobación. El Presidente concedió la palabra a la diputada María Araceli Vázquez Camacho, la cual reservó el dictamen relativo a la Supervía Poniente de la Ciudad de México, por lo que se pospuso su discusión para la próxima reunión. El Presidente sometió a discusión los proyectos de dictámenes con punto de acuerdo no reservados y en votación económica, fueron aprobados por unanimidad los siguientes:

1. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.
2. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que refuerce las medidas y lineamientos de seguridad en la red aeroportuaria nacional.
3. Por el que se solicita un informe al titular de la Secretaría de Marina en relación a las

recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

4. Por el que se solicita información sobre campañas y programas de promoción, prevención y control de los efectos y usos asociados con el consumo de drogas, alcohol y tabaco.
5. En relación con el gran acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que el país necesita.
6. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a cuidar la designación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración.
7. Por el que se considera atendida la proposición relativa al proceso electoral en el Estado de Guerrero.



8. Por el que se considera atendida la proposición relativa a migrantes nacionales y extranjeros.
9. En relación a los cambios en materia de seguridad pública para el año 2011.
10. Por el que se solicita al gobierno del Estado de Oaxaca informe sobre las acciones que está ejecutando para investigar hechos delictivos ocurridos recientemente en esa entidad.
11. Por el que se solicita un informe detallado a la Procuraduría General de la República, en relación a los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país.
12. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República agilice las acciones de investigación sobre los hechos ocurridos el 14 de noviembre de 2010, en Jalpa de Méndez, Tabasco.
13. Relativo a la seguridad pública y protección de las mujeres en el Estado de Colima.
14. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal coadyuve en las investigaciones de los asesinatos de Presidentes Municipales.

Finalmente, el Presidente de la Primera Comisión, comentó que el día 31 de enero a las 9:00 horas se llevaría a cabo la comparecencia del Secretario de Gobernación; asimismo informó que se llevaría a cabo también la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública a las 13:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente Heliodoro Díaz Escárraga, clausuró la Quinta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión, siendo las once horas con treinta minutos y citó a la próxima el lunes treinta y uno de enero del año en curso, a las nueve horas en el Salón de Protocolo del edificio "C", con la comparecencia del Secretario de Gobernación.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO
31 DE ENERO DE 2011

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL ING. GENARO GARCÍA LUNA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado
Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas y trece minutos del lunes treinta y uno de enero del dos mil once, en el salón Legisladores de la Republica se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para celebrar su reunión de trabajo y comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente:

Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI).

Secretarios:

Diputado Arturo García Portillo (PAN).

Diputada Araceli Vázquez Camacho (PRD)

Senador Renán Cleomino Zoreda Novelo (PRI)

Integrantes

Diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Diputado Héctor Guevara Ramírez (PRI).

Diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN).

Senador Rene Arce (PRD).

Diputado Rafael Pacchiano Alemán (PVEM).

Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT).

El Diputado Presidente Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, dio la bienvenida a los presentes a la Comparecencia del, Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo, Secretario de la Comisión informó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia diez legisladores integrantes de la Comisión así como de la presencia como invitados: a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN), Senador Ricardo Monreal (PT), Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), Dip. Emilio Serrano (PRD), Dip. Estela Damián Peralta (PRD).

El Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal y dio inicio a los trabajos de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura a los resolutivos del Acuerdo por el que se Norma la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.



El Presidente el Diputado Heliodoro Díaz Escárrega, hizo del conocimiento de la asamblea que la Comparecencia se llevaba a cabo de conformidad con los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el diez y nueve de enero de dos mil once, a efecto de informar lo relativo al tema del panorama real de la Seguridad Pública en el País y de manera especial la situación del crimen organizado en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.

Acto seguido, el Presidente le tomó la protesta de decir verdad para informar y responder a las preguntas de los legisladores al Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna.

El Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega Presidente de la Primera Comisión de Trabajo, en su mensaje inicial, refirió que la estrategia del gobierno federal contra el crimen no ha funcionado y por el contrario, se ha incrementado

En su intervención inicial, el Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, al presentar a los legisladores el estado que guarda el país en materia de seguridad pública, señaló que de 1999 al año 2010 se registró un descenso de 5.8 por ciento en la incidencia de homicidios, al pasar de 34.23 a 32.24 homicidios por cada 100 mil personas y aseguró que México tiene un problema serio de adicciones, ya que de 1998 al 2008 aumentó cuatro veces el consumo de marihuana, con más de 3 millones de adictos; mientras que en este mismo lapso se reportan 1.7 millones de consumidores de cocaína y 367 mil adictos a las metanfetaminas. Que el gobierno federal tiene los retos de consolidar una política de estado en materia de seguridad pública; fortalecer políticas estatales contra la delincuencia, y homologar procesos, sistemas y metodologías de las corporaciones policiacas de los estados. Asimismo, delineó la situación del combate al crimen organizado, con base en tablas de información y gráficas, en las que destacan comportamientos del mercado de drogas en México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

Para dar cumplimiento sobre las rondas de preguntas, respuestas y réplica, el Presidente concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra a los siguientes legisladores:



En la primera ronda de preguntas y réplica intervinieron los siguientes legisladores: Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI), Arturo García Portillo (PAN), Sen. René Arce (PRD), Dip. Rafael Pacchiano Alemán (PVEM), Sen Ricardo Monreal (PT) y Dip. María Guadalupe Reyes Sahún (PT).

Al término de la ronda de preguntas y réplicas, el Presidente concedió la palabra al Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna, para dar respuesta a los cuestionamientos y planteamientos realizados por los legisladores.



En la segunda ronda de preguntas y réplica intervinieron los siguientes legisladores: Dip. María Guadalupe Reyes Sahún (PT), Dip. Araceli Vázquez Camacho (PRD), Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN), el Sen. Renán Cleomino Zoreda Novelo (PRI) y la Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI).

Finalmente, el Presidente dio un mensaje final y agradeció la participación del Secretario de Seguridad Pública, Ing. Genaro García Luna.

En el rubro de Asuntos Generales, el Presidente solicitó un voto de confianza para que la Presidencia presentará el Informe Final de Actividades de la Primera Comisión de Trabajo, asimismo, solicitó la aprobación del Acta de la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión de trabajo y comparecencia a las dieciséis horas y 20 minutos y dio por clausurados los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

LA PRIMERA COMISIÓN

XII. GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

















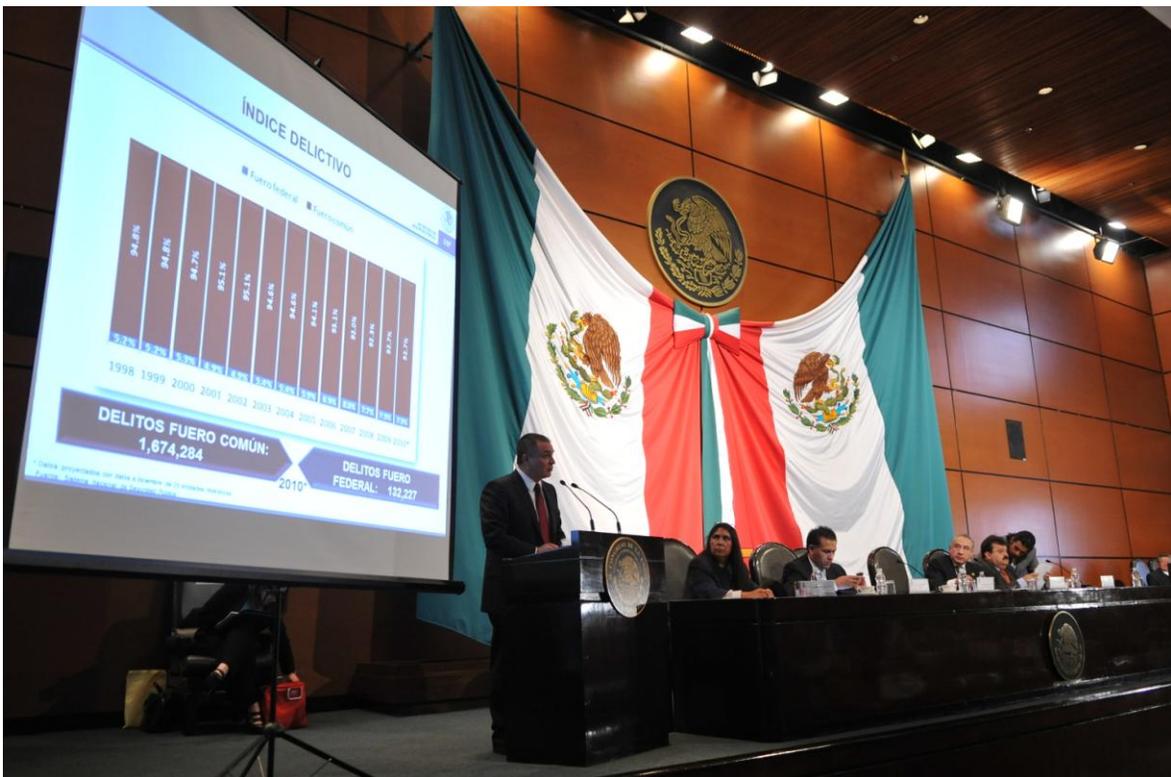


















**COMISIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO
LXI LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)

Presidente

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)

Vicepresidenta

Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN)

Vicepresidenta

Dip. Paula Angélica Hernández Olmo (PRI)

Secretaria

Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN)

Secretario

Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)

Secretario

Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)

Secretaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA**

Dr. Guillermo Haro Bélchez

Secretario General

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario de Servicios Parlamentarios

Ing. Ramón Zamanillo Pérez

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Lic. Rubén Resillas Uribe

Director General de Apoyo Parlamentario

Lic. José Sandoval Ulloa

Director de Apoyo a Comisiones

Lic. Guillermo Teutli Ramírez

Subdirector de Apoyo Técnico-Jurídico a las
Comisiones



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
LX LEGISLATURA**